



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**288****VALENCIA NÚMERO 12**

## EDICTO

Don Lorenzo Navarro Lorente, secretario del Juzgado de lo social número 12 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 485 de 2010, a instancias de don Vicente Olba Escrig, contra “Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima”, actualmente denominada “Ferroser Infraestructuras, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, en el que por medio del presente se cita a “Grupisa Infraestructuras, Sociedad Anónima”, actualmente denominada “Ferroser Infraestructuras, Sociedad Anónima”, siendo administradores don Juan Ignacio Beltrán García y don Santiago Olivares Blázquez, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida del Saler, número 14, tercero amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio y confesión, con apercibimiento de que de no comparecer se le podrá ser tenida por confesa, estando señalado el día 15 de julio de 2010, a las once horas, con la advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente, se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

En Valencia, a 2 de julio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/27.382/10)